



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/44843

31/01/2019

123908

AUTOR/A: DÍAZ PÉREZ, Yolanda (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades asume las competencias en materia de investigación científica y técnica, desarrollo e innovación, e incluye la dirección de las relaciones internacionales en esta materia y la representación española en programas, foros y organizaciones internacionales y de la Unión Europea de su competencia, según lo establecido en el Real Decreto 355/2018, de 6 de junio, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, y en el Real Decreto 865/2018, de 13 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, a los que se puede acceder a través de los siguientes enlaces:

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-7575

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-9860

Cabe señalar que el Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades compareció en dos ocasiones en sede parlamentaria para exponer las líneas de actuación de su Departamento:

– El 12 de julio de 2018 en la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades del Congreso de los Diputados (Diario de Sesiones núm. 574, Sesión núm. 2-extraordinaria-), comparecencia a la que se puede acceder a través del siguiente enlace: http://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CONG/DS/CO/DSCD-12-CO-574.PDF

– El 19 de noviembre de 2018 ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades del Senado (Diario de Sesiones núm. 375), comparecencia a la que se puede acceder a través del siguiente enlace: http://www.senado.es/legis12/publicaciones/pdf/senado/ds/DS_C_12_375.PDF.



Por otro lado, el Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades respondió un total de diez preguntas parlamentarias ante los Plenos del Congreso de los Diputados y del Senado.

Hay que señalar que en la página web del Ministerio se detallan, asimismo, todas sus actuaciones, a las que se puede acceder a través del siguiente enlace: <http://www.ciencia.gob.es/>.

Por último, en la página web de La Moncloa se pueden consultar las deliberaciones y Acuerdos del Consejo de Ministros en materia de ciencia, innovación y Universidades, a las que se puede acceder a través del siguiente enlace: <http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/index.aspx>.

Madrid, 04 de marzo de 2019